



El empleo
es de todos

Mintrabajo

44 - 1010

Riohacha D. E. T. C.,

No:44-2-2021-017874

17/11/2021 2:11:35 PM

Doctor

Bonifacio Henríquez Palmar

Alcalde

Municipio de Uribia

Calle 12 No. 8 – 61, Palacio Municipal

Uribia, La Guajira

Asunto: Solicitud Designación Supervisor y Delegados al Comité Técnico Coordinador del Convenio No. CO1.PCCNTR.3023039 de 2021.

Cordial saludo.

En atención a la suscripción el pasado dieciséis (16) de noviembre de 2021 del Convenio No. CO1.PCCNTR.3023039 de 2021, cuyo objeto es *“Desarrollar conjuntamente programas de Formación Titulada y Complementaria para atender todo tipo de población, y acciones de emprendimientos, impulsando a los Aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el Plan Operativo”*, comedidamente solicito se designe por parte de su Despacho la persona que realizará la supervisión del citado Convenio.

Además de lo anterior, sírvase informar las personas delegadas para conformar el Comité Técnico Coordinador, quienes se encargarán de definir situaciones técnicas del convenio y recomendarán aquellas de carácter administrativo.

Son funciones del Comité Técnico Coordinador las siguientes:

1. Programar las acciones de formación que se desarrollen en conjunto.
2. Determinar los ambientes de acuerdo con los programas, productos, insumos y recursos convenidos.
3. Celebrar reuniones trimestrales de seguimiento de avance de las acciones concertadas.

Dirección Regional Guajira
Calle 21 No. 15 - 100, Riohacha - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

Mintrabajo

4. Efectuar una evaluación al finalizar el convenio sobre acciones ejecutadas.
5. Definir y coordinar la ejecución de las acciones conjuntas de formación y capacitación que permitan cumplir con el objeto del Convenio.
6. Velar por la obtención de los recursos financieros, pedagógicos, locativos y administrativos para la ejecución del Convenio.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por Linda De Jesús
Tromp Villarreal

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Firmado digitalmente por
Jesús Ángel Navarro Medina

Proyectó: Jesús Navarro Medina.

Cargo: Abogado de Contratación y Convenios DRG.

